

El ejército realista en el Perú a inicios del XIX. Las nuevas técnicas artillería e ingeniería y la represión a los alzamientos en Quito y el Alto Perú

The royalist army in Peru in the early nineteenth. New artillery and engineering techniques and the repression of uprisings in Quito and Upper Peru

por Horacio Maldonado Favarato - Carlos Carcelén Reluz*



Resumen

A inicios del siglo XIX el virreinato del Perú estuvo en situación de alerta militar y las milicias disciplinadas creadas por el virrey Amat, que funcionaron de manera eficiente ante la Rebelión de Túpac Amaru, se mantuvieron preparadas y se incrementaron gracias a la formación de los cuerpos de artillería para enfrentar posibles levantamientos, que inevitablemente sucedieron como producto de los problemas generados por la invasión francesa de la Península, como lo fueron la constitución de las Juntas autonomistas de Quito y Chuquisaca, donde las tropas realistas del Perú cumplieron de manera satisfactoria su misión represiva.

Palabras Clave: Ejército – Artillería – Ingeniería militar – Independencia

* Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Abstract

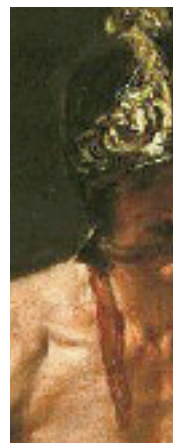
In the early nineteenth century the Viceroyalty of Peru was in a state of military alert and disciplined militias created by Amat viceroy, who worked efficiently to the Rebellion of Túpac Amaru, were kept ready and rose through the formation of bodies artillery to deal with possible uprisings that inevitably followed as a result of the problems caused by the French invasion of the Peninsula, as were the constitution of the Boards autonomy of Chuquisaca and Quito, where the royalist troops from Peru have successfully completed their mission repressive.

Key words: Army - Artillery - Military Engineering - Independence

Inicios del XIX

A inicios del siglo XIX, la composición del ejército realista en el Perú no sufrió de grandes modificaciones, las amenazas externas que se habían tenido en el XVIII, dejaron de serlo e internamente el virreinato se mantuvo en “status quo”, desde la rebelión de Túpac Amaru, pero se tuvo el resguardo de mantener la composición de las milicias disciplinadas iniciadas y reglamentadas en tiempo del virrey Amat y Juniet, y desde 1791 con la aplicación del reglamento de Milicias de Cuba, se dio inicio a una etapa de modernización del ejército sobre todo en el arma de Artillería, y por el real decreto del 13 de agosto de 1804 se creaba en el Perú, el Real cuerpo de Artillería, instalando en Lima, una sub inspectoría a cargo de un Brigadier y un coronel como jefe de la artillería de Lima y Callao a un coronel. Como primer Sub Inspector General, se nombró al recién ascendido a coronel don Joaquín de la Pezuela, quien llegó desde España en 1804.

En 1804, el cuerpo de artillería contaba con 82 soldados, mandada por un capitán y unos cuantos subalternos; la mayoría nacidos en Perú, y su



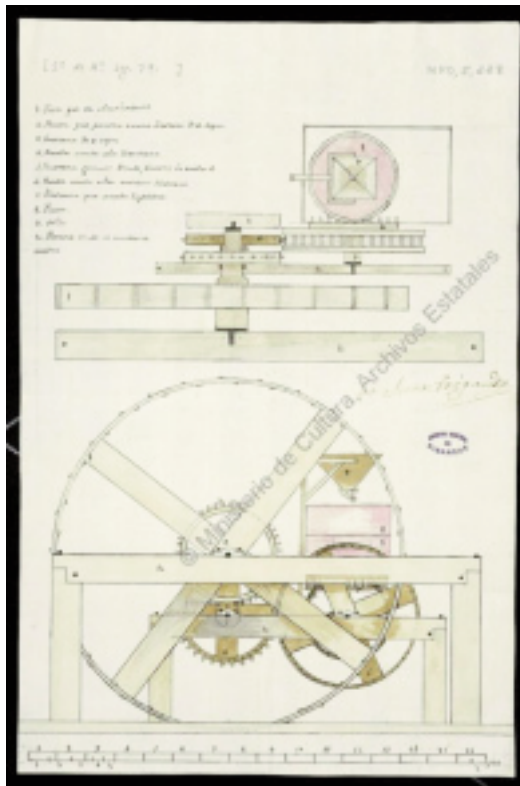
alojamiento estaba en el cuartel de “Desamparados”. Por esos días el Tren de campaña contaba de 6 cañones de batalla de a 4, sin contramuñones; 18 cañones de 4, de montaña y 5 más de diferentes calibres. En Palacio de gobierno, se encontraba una sala de armas con 4000 fusiles acomodados en armarios y 4000 más embalados en cajones traídos de España y además tenía la armería y su respectivo taller de reparaciones. La maestranza del Callao, estaba descuidada ya que sólo tenía un armero y su ayudante y completaba esta dependencia la fábrica de pólvora de Martinete que sólo producía 135 quintales, debido a que las masas de trituración en los morteros demoraban hasta treinta días.

Los cañones de bronce, aún estaban consideradas como armas defensivas, que no llegaba a cubrir todos los emplazamientos en el Real Felipe fueron fundidas en el Callao por el hábil maestro peruano llamado Espinoza.¹ Estas pequeñas organizaciones, trabajaban en forma independiente sin un mando unificado; todo esto cambiaría con la llegada de Joaquín de la Pezuela y la creación de la nueva arma de artillería.

En 1806 ya siendo Virrey don Fernando de Abascal, vinieron de España, jefes y Oficiales, entre ellos el futuro General Osorio, para consolidar esta Arma. Para tal finalidad se formó una brigada con tres compañías de a pié y una de a caballo haciendo, un total de 400 hombres de veteranos (entre peninsulares y nacidos en Perú) y 700 milicianos, muchos se enrolaron voluntariamente desde Chiloé y de la guarnición de Valdivia, con experiencia en la defensa de esos fuertes, seguramente para poder retornar a Lima. Para alojar a esta nueva brigada, con todas sus salas de armas, maestranza, almacenes y fundición se edificó el cuartel Santa Catalina a un precio de 36 523 pesos.

¹ Álvarez, Th. (1860) *Apuntes sobre la Artillería Peruana*. París: Imprenta tipográfica de Jorge Kugelmann. Calle de la Grage Bateliere. Pp. 5-6.





Diseño de las ruedas de moler. Ya la ingeniería y la técnica que de ella se desprende se utilizaban para efectos militares².

Como toda esta inversión no tendría sustento sin la producción de pólvora, se concedió la concesión de la producción de este producto a don Sebastián de Ugarriza, trayendo el nitrato desde Tarapacá, quien hizo una nueva fábrica con los adelantos de la época que constaba de: 5 molinos de percusión, 10 morteros divididos en 2 baterías, 1 tahona para pulverizar azufre y sus salitrera pudiendo fabricar 20 quintales al día (Álvarez 1860, pp. 7-9). Las tahonas mezcladoras podían ser movidas por mulos o por la fuerza del agua. Y en la escuela práctica se invirtió 7 211 pesos, con lo cual se buscaba tener nuevos soldados expertos en la práctica de tiro y mantenimiento del equipo de artillería.

² Archivo General de Indias. Digital, MPD 05,223.





El Cuartel Santa Catalina. A principio del siglo XX, y a principios del XIX.³

Nuevas construcciones militares en el Cuzco

Como la ciudad del Cuzco quedó conmocionada luego de la rebelión de Túpac Amaru, para su seguridad la administración ordenó mantener una gran cantidad de tropa para reprimir cualquier nuevo intento de alzamiento de la población indígena. Para asegurar la defensa de la plaza, se dio la Real Orden del 9 de mayo de 1786, por la cual se formaba el batallón de artillería conformado por Milicias de la ciudad.⁴

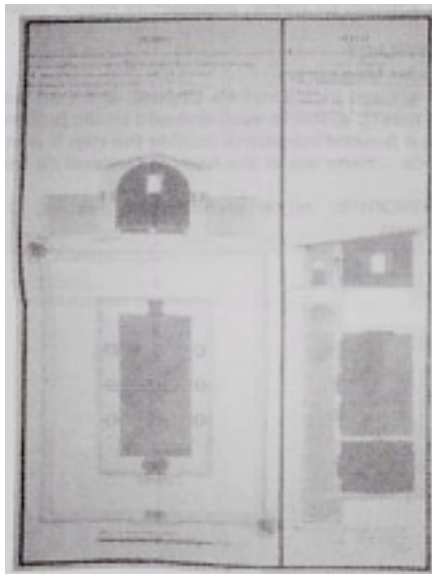
Para una mayor cantidad de soldados, se necesitarían más armas de fuego, lo que hacía necesario una fábrica de pólvora. En 1787, el Inspector del ejército, Brigadier Gabriel de Avilés, (futuro Marqués y virrey del Perú) proponía la creación de un cuartel fuera de la ciudad y dentro de sus instalaciones un polvorín; por “falta de presupuesto” no se llegó a su realización. En 1788, se intentó de nuevo su construcción pero ya eliminando el cuartel, solo se licitaba el polvorín, luego de 36 pregones ningún particular se presentó con propuestas y se optó porque la obra se realice por medio de la Real Hacienda, sin mayores logros. Será recién en 1795 cuando se da inicio a la construcción del polvorín, inaugurándose en 1798.

³ www.skyscrapercity.com [visitado noviembre de 2013]

⁴ Viñuales, Graciela María (2005) El almacén de Pólvora del Cuzco. En: *Atrio Revista de Historia del Arte*. No 10/11.2005. Pp. 57-64. Pág. 57.

La obra fue dirigida por el teniente coronel Atanasio Sotelo, capitán del regimiento de infantería de Lima; se le encomendó la obra por su experiencia en batalla en la Plaza de Oran y “tener cierta instrucción en la materia”. Sotelo con albañiles y carpinteros de la zona lograron levantar esta obra importante para el ejército que fue la base para sostener las fronteras del virreinato del Perú, durante 17 años.

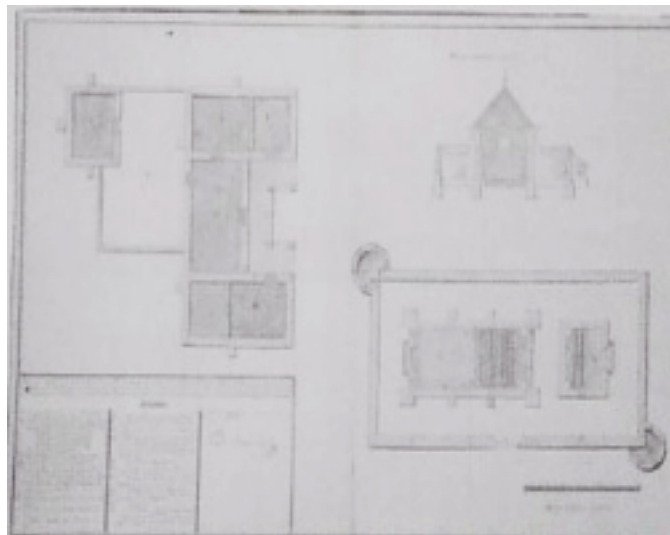
En la figura (a) se muestra la ubicación del polvorín principal con capacidad hasta de 400 quintales para resguardo de la ciudad y de uno pequeño con capacidad, de 180 quintales, para la venta a los mineros. Se colocaba la pólvora en cuatro órdenes de barriles. Los durmientes, pilares y el entablado sobre el falso piso, los respiraderos para ventilación, y las demás obras civiles que forman la estructura del polvorín.



En la figura (b) se muestra en planta las otras instalaciones, como las garitas de vigilancia, las habitaciones del capitán, del sargento y la guardia, el almacén para utensilios y cocina. Es decir para que la tropa tenga cumplidas las esenciales comodidades para su trabajo.⁵

⁵ Viñuales, Graciela María (2005) El almacén de Pólvora del Cuzco. En: *Atrio Revista de Historia del Arte*. No 10/11.2005 pp. 57-64.





Como vemos en nuestra figura, ahora los barriles deben estar contru-
idos con medidas estándar, cada barril tendrá la capacidad de un quintal de
pólvora, obteniendo su perfecto almacenamiento, para posterior distribu-
ción ordenada y permitir una mejor contabilidad.⁶



⁶ Archivo General de Indias. Digital, SGU 196- MPD 65.49.

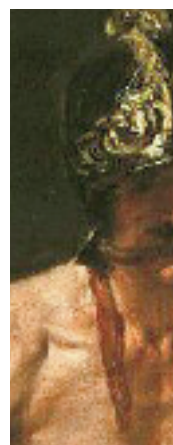
Revista 1805

Para 1805, las milicias en el Perú constaban de 23080 hombres en las Disciplinadas y 27800 en las urbanas, siendo este último número variable en las localidades de mayor población y existían igualmente en las villas y pequeñas ciudades.

Estando distribuidas en la siguiente manera:

Disciplinada infantería.		Urbana:	
Lima: Batallón de españoles	1282	comerciantes e	
Pardos	1296	Inmemorial del Rey.	1527
Morenos	434		
Cuzco	3986		4500
Trujillo	642		
Arequipa	1780		
Chiloé	2160		
Caballería: Lima: Pardos	1729		
Morenos	1762		
Otros	4032		
Resumen: Infantería	11580		15 467
Caballería	7523		4 681
Dragones	4699		7 668

En la revista se pone énfasis en quienes eran los encargados de la instrucción de los regimientos de pardos y morenos: *“el escuadrón de pardos tiene para su instrucción un ayudante y 02 garzones a las ordenes del sub inspector del Batallón de la misma clase. La Instrucción de la compañía de*



morenos de dicha capital corre a cargo del subinspector de la misma casta".⁷

Soldados de las castas se van consolidando en el ejército ocupando ahora cargos de mayor responsabilidad e importancia, no solo desde el punto de vista militar, encargándose de la instrucción, también de la administración y control de sus compañías o batallones militares, conocedores por lo tanto de los reglamentos y ordenanzas que los regían en sus derechos y obligaciones tanto como militar como persona. Si bien se nota que la discriminación racial continúa al tener separado por el color de la piel a los batallones, es por la misma sociedad estamental que regía aun en la colonia. Sin embargo esta discriminación dentro de la institución militar tiende a ser relativa, hay que verla como un avance ya que el color de la piel en el campo de batalla no será el impedimento para sentirse igual de soldados, tomar los premios por el cumplimiento del deber, acceder a los ascensos; además que los reglamento y el mismo fuero, servirán para ir igualando las relaciones sociales.

De los datos mostrados, se nota que el Cuzco era la ciudad más defendida y con la mayor dotación de soldados milicianos y además de contar con una compañía del Real de Lima, entre los cuales habían muchos de los que se quisieron quedar de los regimientos Soria y Extremadura, que llegaron luego de 1780 y regresaron a la península en 1798. La otra en importancia era la ciudad de Arequipa y el sur en general, el norte era menos custodiado ya que no había dado muestras de grandes conflictos, se habían dado pequeños conflictos locales, ligados a problemas con los corregidores del siglo anterior.

⁷ Lohmann Villena, Guillermo (1973) Documentación española. Asuntos Militares. En: *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T XXII volumen 2. Pág. 192.



Los problemas diarios

Mientras la parte militar se estaba modernizando con un nuevo cuerpo de artillería, nuevas instalaciones, cuarteles y oficiales con renovados conocimientos; el ejército seguía en el proceso de formación del cuerpo de milicianos y soldados conforme a lo estipulado por los reglamentos para ser una institución conformada por gente disciplinada y fieles servidores del estado español. El organismo que tuvo que intervenir en muchas ocasiones para ayudar a obtener este objetivo siguió siendo el Juzgado militar, donde soldados “veteranos” y milicianos, se encontraban bajo su jurisdicción y fuero.

La institución ejército en el Perú, se estaba formando y la mayoría de ellos eran personas de diferentes oficios, de diferente formación; de costumbres, de idioma y de color de piel. Es por ese motivo la existencia de múltiples problemas entre las personas que la estaban conformando, como robos, asesinatos, lesiones al cuerpo en pleitos callejeros entre las causas criminales más comunes y entre las causas civiles tendremos los de adulterio, falta de pago de alimentos a sus hijos no reconocidos, injurias y la “normal” desertión de los soldados ya sea veterana o miliciana. Veremos unos ejemplos para visualizar contra que había que luchar en el plano social.

El ejército como institución socializante y moralizadora. Tenemos al **soldado alabardero** (de la guardia de palacio), Rafael Rivera, quien luego de haber tenido amoríos con Melchora Ravelo, la deja para llevar sus nuevas pasiones hacia Libertad Rodríguez alias “la bomba”, vecina del mismo solar. De esta situación se produce un gran escándalo en este triángulo amoroso; el soldado reaccionando agriamente agravia de palabra y obra Melchora llamándola ramera y golpeándola duramente en el suelo. El alabardero haciendo gala de su condición de militar utilizó su espada para defenderse de los serenos que acudieron llamados por los vecinos ante el escándalo e intentaban terminar con la disputa.



Los serenos lograron quitarle la espada para evitar que llegue a mayor el asunto y luego se le fue devuelta; en ese momento nuestro soldado alegaba que tenía el amparo del fuero militar y no lo podían arrestar los serenos representantes de la administración civil.

Una vez que la madre de Melchora presentó la denuncia ante el fuero militar por las injurias y lesiones; el ejército por intermedio del capitán y comandante de la guardia veterana de los alabarderos no se pronuncia por el fondo de la denuncia, que eran las lesiones corporales. Va a dictaminar que no existe ese delito, y se limita a expresar que no acepta la **“ilícita amistad con Libertad, porque no es mujer de buena conducta y le prohíbe que la visite para prevenir daños a la sociedad”**, recomendando a la madre que sea “una mejor madre”. Y como castigo al albartero se lo puso en el cepo, por unos días.⁸

Estamos ante el fuero militar que funciona como una institución donde los principios morales de sus miembros deben primar ante la sociedad civil; al recomendar ser una mejor madre, nos indica que ellos no aceptarían que los miembros de la institución se desenvuelvan fuera de los códigos de la moral y el honor militar pueda ser mellado.

El fuero militar se antepone al civil. El **soldado miliciano** de la compañía **de pardos** José Salcedo, es acusado por el sub Delegado de Piura, ejercido por el señor doctor Pablo Patrón de Arano, capitán del ejército, ayudante del Estado Mayor de la Plaza de Lima, comandante militar y juez Real subdelegado del partido de Piura; de haber robado un cajón de cascarilla y un caballo.

Salcedo es considerado un vago y ladrón habitual pero su padre, que era teniente miliciano, lo había hecho ingresar a servir como soldado. Su

⁸ Archivo General de la Nación del Perú. Auditoria Guerra. Penal Leg. 04 Cuad. 71 1805.



padre con ayuda del cabo Germán de la Cruz (indio), son los que lo aprenden luego de haberse resistido con arma blanca y lo entregan a la justicia.

En primera instancia es el **Teniente de pardos Jacinto Sánchez**, el que hace declaración contra Salcedo, ya que él era el jefe de la compañía donde Salcedo, debía cumplir como soldado y así lo estipula el reglamento y Ordenanza militar. La causa llegó a Lima donde el superior Tribunal Militar con la firma del Virrey Marqués de Avilés, lo sentenció para el servicio de obras públicas en el Real Presidio del Callao, por el término de dos años.⁹ El robo que debería ser un delito común es visto por el fuero militar, con lo que la justicia civil quedaba ausente y disminuida en su calidad de administrar justicia.

No todos tienen la vocación de militar y tampoco las mismas metas que los padres o un grupo humano que aparentemente pudiera tener como un interés de grupo étnico el ascenso social; pero es notoria la presencia del grupo étnico denominado pardos en los diferentes escalones de mando en el ejército. Ya los tenemos tanto de soldados reclutas como oficiales del ejército real. De su grado de instrucción y el empeño que ponen en las tareas militares se van ganando el mérito para ser parte de la institución que los hace partícipe de la sociedad estamental colonial.

El ejército no dejaba de ser un reflejo de la sociedad, es por eso que muchas veces los oficiales españoles que seguían considerando a los negros libres o pardos que ingresaban al ejército como sirvientes, quisieron obligarlos a trabajar sin salario y además culparlos de robos o daños a su propiedad; estos casos igualmente pasaban por el fuero militar.

El fuero militar evita el abuso. Se presentó ante la Auditoría de Guerra el subteniente del Real de Lima José Mendinella, y acusó al **soldado gra-**

⁹ Archivo General de la Nación del Perú. Auditoría de Guerra. Penal Leg. 04 Cuad. 69. 1804.



nadero del batallón de pardos José María Bartola, por robo de una madera del campo de equitación, que serviría para hacer la cerca que solicitaba el caballero don Miguel Osambla, dueño del predio. Ante la denuncia, Bartola, el pardo es arrestado en la cárcel de Desamparados. Al considerarse agraviado pide su libertad al Auditor de Guerra; José María declara que el subteniente le había prometido por el cuidado de las maderas, 15 pesos al mes y luego de trece meses ya le debía 195 pesos.

Al mismo tiempo, alegaba que siendo esa su ocupación principal, le daba perjuicio a su mujer e hijos ya que no tenían para su sustento. En su dictamen la Justicia Militar, le da libertad bajo fianza, porque de lo expuesto por el pardo miliciano, no existió un inventario y él no firmó nunca un cargo y luego hubo un incendio y de esa manera no se puede saber cuánto es lo que falta de la madera. Hubo apelaciones y comparencias pero en juicio sumario no se encontró culpable a José María Bartola, con lo cual el subteniente se vio en situación gravosa frente a don Miguel de Osambla y los salarios devengados a Bartola.¹⁰

Se puede especular de varias situaciones, como ¿de que vivía nuestro soldado si no recibía salario? ha podido robar y vender la madera, podría haber tenido otro trabajo y dejar abandonado la guardianía y la madera haber sido robada por terceros, haber provocado el incendio o que el propio teniente del Real provocó el incendio y culpar al pardo para no pagar su salario u otras situaciones; pero lo cierto es que la justicia militar, no halló culpable del delito al soldado pardo. Otra muestra que el fuero y el ejército era la institución que en el tiempo **irá a nivelar** las relaciones de poder dentro de la sociedad estamental.

Se permitía a los soldados milicianos ejercer su oficio. Los soldados del ejército, estaban permitidos de ejercer su oficio mientras que no se vean

¹⁰ Archivo General de la Nación del Perú. Auditoría General de Guerra. Penal. Leg. 4 Cuad. 79. 1808.



afectadas sus guardias ya que no recibían salario en tiempo de paz, pero muchas veces ellos solventaban a su costa el jornal del día de guardia.

Aquí tenemos al **cabo de primera** de la sexta compañía del batallón de **milicias urbanas de naturales** Francisco Valenzuela, (indio) que era el encargado de realizar la “leba”, de los individuos que semanalmente se pasean por la plaza y presidio del Real Felipe, para llevarlos a los trabajos que se realizaban en el castillo. Pero Francisco, también era oficial sombrerero con la finas pieles de vicuña a órdenes de la maestra sombrerera Manuela Aguiar. Veamos cómo llega Francisco a ser cabo; *“el capitán de la sexta compañía de naturales de la capital: como es necesario nombrar cavos que se empleen en el buen régimen con buena conducta y honrado proceder, lo nombra cavo de primera clase a Francisco Balensuela, porque sabe leer y escribir y demás que se requiere por prometer exacto desempeño. Marzo 17 de 1807”*.¹¹

En el reglamento expedido por el Virrey Amat, se hacía indispensable saber leer y escribir para obtener el primer ascenso de soldado a cabo, requisito que no lo contemplaba el reglamento de milicias de Cuba. Lo que ordenó el virrey Amat, lo hizo pensando en la formación real de un ejército con las formalidades exigidas en España; el de Cuba, era pensando en una fuerza formada por el pueblo que ayudase al ejército regular en casos de conflicto ya sea interno o externo.

Para estos días ya es normal encontrar a personas con diferentes oficios incorporados al ejército, haciendo, las diferentes tareas que le encomendaban, como la responsabilidad de realizar la leva -dentro de otras- y que en el nuevo grado se incrementarán. Sobre todo que ya no es un iletrado y que la ordenanza de saber escribir y leer como requisito para el ascenso en tiempos de paz se respeta, generando un escalafón y una

¹¹ Archivo General de la Nación del Perú. Auditoria de Guerra. Penal. Leg. 4 Cuad. 78. 1807.



carrera en el ejército. Encontramos muchos de estos personajes que la historiografía los ha considerado siempre llevados a la fuerza para servir; ahora ven al ejército como un lugar donde desarrollarse, y ser parte activa en la sociedad.

Represión a la rebelión de Quito en 1809

Por el tratado de Fontainebleau, del 27 de octubre de 1807, las fuerzas napoleónicas tenían el paso libre en España para combatir a los ingleses que se encontraban en Portugal, aliado en esos días de Inglaterra. Una vez que los franceses ingresaron a España en el tiempo no solo cruzaron a Portugal sino que se convirtieron en una fuerza de ocupación en territorio español. Esta situación no fue del agrado del pueblo español y se realizó el Motín de Aranjuez, el 2 de mayo de 1808, dando inicio a una guerra para la desocupación, llamada la “guerra de la independencia”, con lo cual los franceses obligan a Carlos IV a abdicar la Corona a favor de su hijo Fernando VII, quien a su vez fue arrestado por Napoleón, y este coronó como Rey de España a su hermano José Bonaparte “Pepe Botella”.

Esta nueva situación hace que los notables de las provincias formen Juntas Provinciales, y luego de coordinar entre ellas, forman la Junta suprema Central, que antes de disolverse y dar paso a la Regencia, convoca a Cortes, ya que no se aceptaba la imposición de José I y la soberanía de España recaería en ella, velando por los intereses de la corona, hasta que sea restituido el legítimo monarca.

La Junta Suprema Central, el 8 de julio de 1809, decretó que los dominios de Ultramar no eran colonias ni factorías (como la de las otras potencias) sino que eran parte integrante del imperio y los españoles de ambos hemisferios esenciales para el resguardo y continuidad de la monarquía, el 14 de febrero de 1810, llamaba a que cada provincia de América debía tener representante en la junta general española.



El arresto de Fernando VII, y la real ocupación francesa de España, sirvió para que las fuerzas del poder criollo aliado con nobles españoles y la curia propugnaran la instalación de Juntas en ciudades importantes como en Quito, el 10 de agosto 1809, con la finalidad de gobernarse en forma autónoma pero siempre ligada a la Metrópoli europea.

El obispo de Quito declaraba: “formar la junta era una guerra justa por la religión cristiana, la obediencia al señor Fernando VII y el bien y la felicidad de la Patria”.¹² Igualmente en Chuquisaca el 25 de mayo y en La Paz, el 16 de julio, sin la presencia de nobles, y con arresto de las autoridades españolas se forman juntas de gobierno para gobernar en nombre de Fernando VII, aduciendo que los intereses del rey estarían mejor guardados contra los posibles invasores franceses.

En la práctica se buscaba tener una nueva forma de gobierno donde los intereses criollos predominen, junto a los de los nobles en una igualdad de derechos y los de la curia intentando volver por sus fueros muchos de ellos disminuidos con las reformas Borbónicas. En Quito, la Junta destituye al Presidente de la Audiencia don Manuel Ruíz de Castilla y Cavero, funcionario recién nombrado para el cargo y muy amigo del Virrey del Perú Don Fernando de Abascal.

El Virrey Abascal, funcionario muy cercano y fiel a la Monarquía no acepta esta forma de gobierno que para él era una usurpación del verdadero poder del Rey; dio órdenes precisas al gobernador de Guayaquil el Barón de Cucalón, -que dependía de Lima en el ámbito militar por Real Orden del 07 de julio de 1803¹³- que forme tropas para debelar esa insu-

¹² O´phelan Godoy, Scarlett (1988) “Por el Rey, Religión y la Patria. Las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito” en *Boletín Instituto Francés de Estudios Andinos* 1998. XVII. No 2 pp. 61-80. Pág. 64.

¹³ Rodríguez Cassado, Vicente, Calderón Quijano, José Antonio (1944) *Memoria del Gobierno del Virrey José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del Perú 1806-1816*. Sevilla: Consejo Superior de Investigación Científica. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Pág. 12.



rrección, igualmente dio instrucciones al gobernador de Cuenca, -pertene-
cía al Virreinato peruano- Melchor Aimerich, para los mismos fines y en
Lima, inmediatamente se preparó una expedición que ayudaría a los nor-
teños en su misión.

La fuerza que envía Abascal estuvo conformada por: Arma de artillería,
comandada por un subteniente y 180 soldados, estrenando la reorganiza-
ción de esta arma. Y de Infantería se envió al **Real de Lima**, conformado
por criollos y mestizos nacidos en Perú en su mayoría, con dos capitanes,
cinco tenientes y seis subtenientes conformando 150 soldados y del
Batallón de Pardos con dos capitanes dos tenientes y dos subtenientes
con 100 soldados.¹⁴ Como jefe de la expedición el coronel asturiano de la
orden de Carlos III, sobrino del Marqués de Juan Nepomuceno Oidor de la
Audiencia de Lima e hijo del Virrey de Buenos Aires, Manuel Arredondo.¹⁵

Desde el Ecuador esperaban la expedición de Lima y decían que venían
“200 veteranos y 300 zambos maleantes de Lima”. El ejército expedi-
cionario ingresó a Quito el **24 de noviembre de 1809**.¹⁶

Seguramente el comentario sobre los “zambos maleantes” haya expre-
sado un malestar racista, pero ya sabemos que el Batallón de Pardos no
era nuevo y sus integrantes no eran “maleantes” como se decía. Debería-
mos preguntar ¿Abascal enviaría a su nuevo regimiento de artillería con
veteranos criollos del Real de Lima conjuntamente con levados de cárce-
les? Si piensa en ganar es con soldados que tiene instrucción como son
los artilleros, si quiere perder la batalla envía lumpen ¿el coronel Manuel
Arredondo, noble asturiano, habría aceptado ser el dirigente de un ejército

¹⁴ Lohmann Villena, Guillermo (1973) Documentación española. Asuntos Militares. En: *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T XXII volumen 2. Pág. 192.

¹⁵ O’phelan Godoy, Scarlett (1988) “Por el Rey, Religión y la Patria. Las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito” *op. cit.* pág. 71.

¹⁶ Rodríguez Cassado, Vicente, Pérez, Florentino (1947) *Memoria del gobierno de Manuel Amat y Juniet*. Sevilla: Estudios Hispanoamericanos. Pág. 24.



con maleantes? eso es imposible de pensar. Su honor de militar y de caballero simplemente se lo impedirían.

Muy al contrario, ya se estaba haciendo regular que **los pardos** sean los granaderos y que su presencia sea al inicio de la batalla; ya veremos que este ejemplo de utilizar a los pardos igualmente se utilizó en el ejército independentista de Buenos Aires, que llegaron a Chile y Perú, en los Granaderos de San Martín.

El 2 de agosto de 1810, se dio el asalto al Presidio donde se encontraban presos los que habían formado la Junta de Gobierno, al año anterior, en un intento por rescatarlos; en la reacción de parte de los soldados se dio muerte a muchos de los presos, donde se culpa a los pardos de haber cometido este “infame crimen” igualmente de haber matado a civiles que se enfrentaron a los mulatos con cuchillos y armas de fuego caseras y del saqueo de casa y por ese motivo luego de pacificar la rebelión se pidió la salida de este regimiento, saliendo el 12 de agosto.¹⁷

Debemos tener en cuenta que el Gobernador de Guayaquil al recibir las órdenes de Abascal escribió al virrey de Santa Fe. “*Quito no es posible que se conserve en tan perverso estado y si se me destinan para su castigo haré todo cuanto convenga y puede ser que logre a poca diligencia, ese lugar debe ser arrasado y no, existir la mala raza de sus hijos*”.¹⁸ El fiscal de la causa que se abrió contra los que formaron la Junta, Tomás de Arechaga, es calificado por expresiones del inglés William Bennet Stevenson: “*era uno de los que propugnaban la muerte de ellos y pidió la pena de muerte y buscaba un baño de sangre*”.¹⁹

¹⁷ Cevallos, Pedro Fermín (1870) *Selección Resumen de la Historia del Ecuador*. En. Biblioteca Virtual Cervantes. T II. Cap. I y II. www.cervantesvirtual.com pág. 148 y Rodríguez Cassado, Vicente, Pérez, Florentino (1947) *Memoria del gobierno de Manuel Amat y Juniet*. op. cit., pág. 33.

¹⁸ Rodríguez Cassado, Vicente, Pérez, Florentino (1947) *Memoria del gobierno de Manuel Amat y Juniet*. op. cit. pág. 18, nota 48.

¹⁹ Rodríguez Cassado, Vicente, Pérez, Florentino (1947) *Memoria del gobierno de Manuel Amat y Juniet*. op. cit. pág. 25, nota 70.



Podríamos pensar que estas dos últimas personas aprovecharon al ejército para sus malas intenciones y que los soldados fueron sus brazos armados; pero no podemos olvidar que a un buen soldado de esos días la instrucción le enseñó a disparar contra el enemigo y acatar fielmente las ordenes de sus jefes.



Soldados pardos y morenos en el ejército de Buenos Aires.²⁰

En la imagen mostrada de los soldados morenos y pardos el ejército argentino, no tiene que ser muy distinta al de un soldado peruano, ya que distinguimos del regimiento de morenos es uniforme todo blanco con divisa encarnada y botón blanco, el uniforme de los pardos era todo blanco y divisa negra y botón de oro, estos distintivos, los mandó tomar el virrey Amat.²¹

El virrey José de Abascal, en carta dirigida al primer secretario de Estado, el 22 de octubre de 1810, explica las acciones de la tropa enviada desde Lima a Quito y su confianza en las mismas:

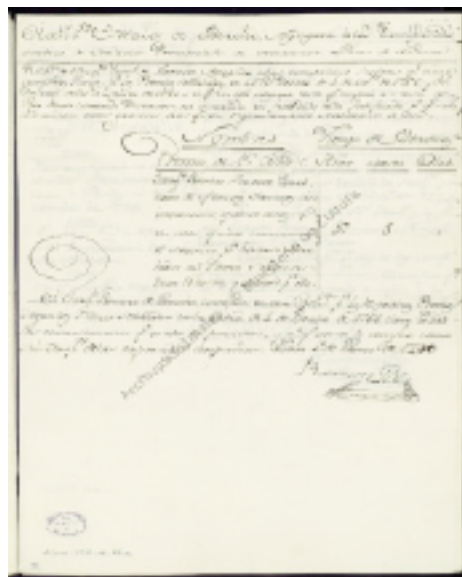
²⁰ www.elgrancapitan.org [visitado noviembre de 2013]

²¹ Carcelén Relúz, Carlos, Maldonado Favarato, Horacio (2011) "La Formación social del Ejército en el Perú colonial. Fines del siglo XVIII a inicios del XIX" en *Documentos de Historia Militar*. Año 02. No 02, Enero 2011. Lima: Revista de la Comisión Permanente de la historia del Ejército del Perú. Págs. 139-140.

“disgustados algunos habitantes de aquel pueblo tal vez cómplices en la anterior revolución, con la guarnición de 500 hombres que se habían quedado allí para conservar la tranquilidad, expresaron varias groseras especies contra aquella tropa suponiendo que disponía de un saqueo general y otras patrañas, con el fin de alucinar al populacho y conducirlo al proyecto de asaltar el cuartel y libertar a los presos. En efecto el 02 de agosto a la una i media de la tarde un considerable número de hombres se echaron repentinamente sobre la guardia de prevención y mataron al centinela se apoderaron de las armas.

Acudió pronto el intrépido capitán Nicolás Galup Gaviria, quien fue muerto de un bayonetazo dado en la espalda, la tropa que bajaba para contener a los sediciosos, y viendo muerto a su capitán quien era muy estimado por su valor y buenas prendas, una parte cayó sobre los insurgentes y otra se dirigió a las personas de los reos para acabar con ellos por creer que eran los autores del atentado matando a 13 de los presos, algunos estaban ya armados.

Al son de las campanas tocadas a rebato se juntó el pueblo contra los soldados, que eran dirigidos por sus oficiales que acudieron para defender sus vidas y del honor de las armas del Rey, hicieron un lastimoso estrago entre los paisanos cuyo número de muertos pasan los 200 y el de los soldados llegó a 14. Varios días se mantuvo la tropa sin dejar las armas, al cabo una junta de vecinos pidió que se retire de la ciudad las tropas de Lima. Se accedió pero tomando la providencia de quedar cerca para mantener el respeto Quito, mientras que la tropa venida de Panamá en número de 200 tomase el control”.²²



²² Archivo General de Indias. LIMA 740 No 1 f 2512. Carta No 51. 1810.



En la foto de la izquierda, tenemos la resolución que determina el premio monetario al sargento primero del batallón de **morenos libres** Vicente Flores, por tener quince (15) años de servicio interrumpido en el ejército del Perú.²³ A la derecha, mostramos que en la **caballería** del ejército desde 1779 existía la compañía de morenos libres. Con 04 sargentos primeros 04 segundos con igual número de los cabos de ambos rangos y con 50 soldados.²⁴

Lo que nos indica que la compañía de morenos libres y de pardos, era de data antigua, cuando Abascal envía esta tropa a debelar el alzamiento de Quito, confiaba en que el **honor de las armas** del rey, no serían ofendidas, tal como lo manifiesta en la carta anterior

Campaña del Alto Perú

El Alto Perú, llamado así en la época colonial por la administración de sus minas y especialmente la de Potosí, pasó a ser parte del nuevo virreinato de Buenos Aires, por Real **Cédula del 8 de agosto de 1776**. En 1784 se crea la Intendencia de Puno, dentro del virreinato del Río de la Plata, en mayo de 1787 se da inicio a la Audiencia del Cuzco, y los partidos de Carabaya, Lampa y Azángaro pasan a incorporarse a la nueva audiencia, estos partidos pertenecían a la intendencia de Puno; por **Real Cédula de febrero de 1796**, se agregó la Intendencia de Puno, al virreinato del Perú.

La Audiencia de Charcas, cuya sede era la ciudad de Chuquisaca, comprendía las Intendencias de: La Paz, Potosí (Porco, Chayanta, Oruro, Chayanta, Atacama, Lípez, Chichas y Tarija); Santa Cruz de la Sierra, incluyendo a Cochabamba. Siendo el Presidente de la Audiencia e intendente de Chuquisaca don Ramón García Pizarro, a quien se le atribuyó

²³ Archivo General de Indias. Digital, Lima 690 No 18 No 76 181.

²⁴ Archivo General de Indias. Lima 690 No 18a.



estar en contacto con la hermana de Fernando VII, Carlota Joaquina de Borbón, esposa del Príncipe Regente de Portugal, a la sazón en Brasil; con la intención de darle el poder en las colonias americanas ya que el Rey Fernando VII, era rehén de Napoleón.

De esta situación el pueblo de Chuquisaca, el **25 de mayo de 1809**, se rebela contra las autoridades nombradas por la corona española, destituyendo al anciano Teniente General Ramón García Pizarro. Tomando como pretexto que ellos gobernarían en nombre del Rey Fernando VII, siendo nombrado Jefe Supremo de la Provincia, don José de la Iglesia; apoderándose de las pocas armas y licenciando a los soldados.²⁵

El Intendente de Potosí, Francisco Paula Sanz, fue hacia Chuquisaca, en ayuda del depuesto Presidente, pero el mismo Virrey Cisneros, dando por hecho que García Pizarro, había renunciado y no tenía sospechas de los nuevos dirigentes en actos o ideas de independencia, dio órdenes a Paula, de regresar a Potosí, “mientras que las nuevas autoridades no realicen actos que vayan contra el orden”. Este ejemplo lo siguió la ciudad de La Paz, y el 16 de julio, igualmente se rebeló, deponiendo a las autoridades formando la Junta Tuitiva y luego como su Presidente y Jefe militar a don Pedro Murillo.²⁶

El Virrey Abascal, va a proceder de la misma manera que lo hizo contra el alzamiento de Quito, por lo tanto resuelve debelar la insurrección de Chuquisaca y La Paz, pero ya no con soldados del llano costero ahora serán los de altura andina serrana que demostraron mayor eficacia en debelar la rebelión de Túpac Amaru, para eso se ordenó al Presidente Interino de la Audiencia de Cuzco, don Manuel Goyeneche el preparar una

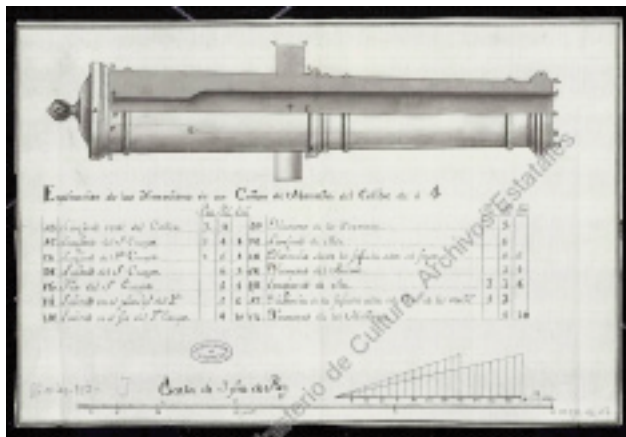
²⁵ Muñoz Cabrera, Juan (1867) *La Guerra de los 15 años en el Alto Perú. O sea Fastos políticos militares de Bolivia*. Santiago de Chile: Imprenta del Independiente. Calle Los Huérfanos No 64. Pág. 33.

²⁶ Muñoz Cabrera, Juan (1867) *La Guerra de los 15 años en el Alto Perú. O sea Fastos políticos militares de Bolivia. op. cit.* p. 46.



fuerza expedicionaria con soldados de las milicias de Arequipa, Puno y Cuzco. Los milicianos, de la infantería en su mayoría eran de diferentes oficios ejercidos en la ciudad; sastres, tejedores, artesanos en general y muchos levados desde sus comunidades es decir indios tributarios; en la caballería “Dragones” estaban los hacendados y los que servían sus tierras.

Como el **miliciano Julián Estrada**, que pertenecía al regimiento del Paucartambo, era tejedor de oficio, donde podía ganar 5 a 6 reales diarios. (Un peso tiene 8 reales).²⁷ Pero igualmente hacía diferentes servicios en el ejército; como preparar el “rancho”, ayudar en el almacén de la panadería del cuartel y al mismo tiempo se le daba la instrucción básica de las evoluciones de infantería, sin perder del todo su formación militar y estar listo para su defensa.



En la siguiente figura se muestra la explicación de las dimensiones de un cañón de montaña de calibre de a 4. Escala de 3 pies de Rey.²⁸

La artillería ya no era solo el arte de la fundición, ahora se convierte en una técnica de precisión. La implementación de esta arma del ejército fue decisiva para mantener las fronteras del virreinato del Perú. Desde 1810 hasta las batalla de Ayacucho, en 1824.

²⁷ Biblioteca Nacional del Perú. Ms. D10570. 1807.

²⁸ Archivo General de Indias. Digital, MPD, 46,027.

Además de Goyeneche, se contó con la participación de un militar de carrera el coronel español Juan Ramírez, quien dejó la gobernación de Huarochirí. Este jefe fue a Puno, llevando una compañía del Real de Lima, compuesta por mestizos y criollos limeños y como complemento 200 de caballería, comprendiendo que los del Real de Lima, eran los más experimentados en combate.²⁹

Se comienza a preparar un ejército, dirigido básicamente por nacidos en Perú, los jefes y oficiales casi todos criollos y los soldados en su mayoría mestizos y los llamados “naturales” o indios. El Intendente de Arequipa, Marqués de Avilés, es quien se hace cargo del reclutamiento de las milicias de ese lugar y logra formar regimientos de las diferentes armas en número de 1500 soldados, y además dio un “donativo voluntario” para cubrir el prest de los soldados.³⁰

Luego de dos meses de instrucción, se da la orden que el criollo cusqueño Coronel miliciano Fermín Piérola, avance con su regimiento de línea de Cuzco, a tomar y resguardar el puente sobre el río Desaguadero, lo cual hizo sin dificultad, ya que los enemigos no tenían la mínima instrucción militar y los **“milicianos se distinguieron a porfía de buena voluntad”**.³¹

El **13 de Octubre de 1809**, Goyeneche cruza el Desaguadero y llega a La Paz sin ninguna resistencia, ya que los insurrectos se habían retirado a Chacaltaya donde se dispersaron a los primeros disparos de la artillería de Goyeneche. Domingo Tristán, con el Real de Lima, los persiguió hacia las

²⁹ García, Camba (1916) *Memorias del General García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1921*. T I. Madrid: Biblioteca Ayacucho. Pág. 38.

³⁰ Rodríguez Cassado, Vicente, Calderón Quijano, José Antonio (1944) *Memoria del Gobierno del Virrey José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del Perú 1806-1816*. Sevilla: Consejo Superior de Investigación Científica. Escuela de Estudios Hispano Americanos. Pág. 20.

³¹ García, Camba (1916) *Memorias del General García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1921*. T I. op. cit. Pág. 39.



Yungas con 400 soldados de caballería e infantería y la derrota en el paraje de Irupana.

Con la derrota de los insurgentes en Irupuna, se termina la primera rebelión en el Alto Perú y la segunda intervención de las tropas del ejército del virreinato del Perú, ahora integrado con soldados andinos, defendiendo el territorio representando al ejército real, demostrando su lealtad al rey y dejando el honor de las mismas en alto prestigio contra un enemigo fuera de sus fronteras.

Con la llegada del Mariscal de Campo, Vicente Nieto, a la Paz, como Intendente, nombrado por el Virrey de Buenos Aires; Goyeneche, deja al coronel Ramírez con 400 hombres para la seguridad de esas provincias y regresa a su Presidencia de la Audiencia del Cuzco, y licencia al ejército, porque no se puede mantener en pie, por falta de dinero; los milicianos en ese momento vuelven a sus labores cotidianas.³²

Segundo ingreso de tropas realistas peruanas

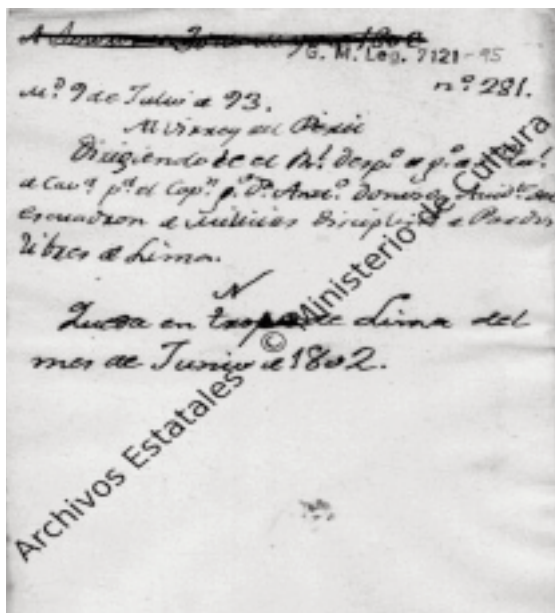
El 25 de mayo de 1810 se forma la primera Junta de gobierno de las Provincias del Río de la Plata, destituyendo al virrey Baltasar Hidalgo Cisneros, lo que constituyó en la práctica que la población de este virreinato comenzó su vida independiente. Desde este momento buscan que su idea de independencia llegue a los terrenos del Alto Perú, y se forma una expedición militar con el coronel Marcos Balcarcel como jefe y el doctor Juan José Castelli, como comisionado político de la Junta de gobierno de Buenos Aires.

Sintiendo que Chuquisaca podía igualmente rebelarse, el Presidente de la Audiencia, Mariscal Vicente Nieto, desarmó a la compañía de los Patriotas de Buenos Aires, que él mismo había traído de Buenos Aires y con los

³² García, Camba (1916) *Memorias del General García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1921*. T I. *op. cit.* Pág. 54.

que le quedaban del regimiento de los montañeses y de los andaluces igualmente llegados con él en 1809, formó el Voluntarios del Rey y con otras dos compañías formó el Veteranos del Real Borbón.

El ejército realista del virreinato del Perú, desde 1750, tuvo en sus filas a los soldados llamados de las castas, vale decir pardos (mulatos), morenos libres al igual que los indios.



La imagen que mostramos es el despacho que en 1802 se da al capitán Antonio Donoso, del escuadrón de milicias disciplinadas de pardos libres de Lima. Estos oficiales también con seguridad estuvieron adiestrando a otros soldados pardos en 1810, cuando por órdenes del virrey Abascal, se prepararon los ejércitos para la defensa de las fronteras externas del virreinato del Perú.³³

Con estos dos cuerpos a las órdenes del coronel de la Marina, José de Córdova, conjuntamente con el coronel Basogoitia, que venía con **milicianos de Puno**, y el coronel miliciano, Indalecio González de Socasa, con

³³ Archivo General de Indias. Digital, Leg. 7121. No 281.

gente de Potosí; van al encuentro de las fuerzas de Balcarcel y Castelli, encontrándose por primera vez en **Cotagaita**, el 27 de octubre de 1810. En este enfrentamiento los realistas vencen a los rioplatenses, que ya habían reclutado tropas en Tarija, Salta, Tucumán, Córdoba y Jujuy. Los realistas se confiaron y no forzaron la persecución con lo que permitieron que los del sur se reorganizan en Suipacha. Luego de repensar la estrategia el coronel Córdoba, va a la encuentro hacia **Suipacha** y en esta localidad la suerte es a la inversa, siendo derrotado el 7 de noviembre con grandes pérdidas, siendo obligados retroceder hasta Potosí.

En esta batalla, tuvieron participación activa los Gauchos de Martín Miguel de Güemes, quien al no haber tenido el reconocimiento de Castelli, (quien estuvo en Yavi, cuando se dio Suipacha) optó por retirarse de la campaña.³⁴

Castelli, en carta del 10 de noviembre, a la Junta Gubernativa de Buenos Aires decía respecto a los indios que los ayudaron esos días:

“al conducir artillería se unen 300 indios y en hombros trastorna con ellos los cerros más encumbrado como si fueran una pluma, andan remisos a tomar dinero y dicen que es la primera vez que le pagan por servir al Rey; no han podido nuestros rivales hacerles formar idea siniestra de nuestra conducta, por el contrario han experimentado de ellos el saqueo que les hacía temer de nosotros. Los cacique han venido ante mí y se han incado de rodillas juntas las manos y alzan los ojos como orando al cielo” sobre los salteños, tucumanos y de Jujuy; “yo sé que con esta columna de la vanguardia bastará para derrotar al ejército que dice preparar el virrey Abascal y dirigirá Goyeneche”.³⁵

Notándose una gran sumisión del indio y sus temores; que era el de toda la población ante la nueva situación que se presentaba, muchos se pregun-

³⁴ Guardia, de Ponte José. La Batalla de Huaqui. www.camdipsalta.gov.ar [visitado noviembre de 2013]

³⁵ Carta de Castelli. www.wikisource.org [visitado noviembre de 2013]



tarían ¿Si los caciques que daban cuenta a los corregidores ahora serían libres o el nuevo jefe militar sería igualmente un nuevo tipo de corregidor? Por otro lado vemos como se ensalza en demasía a un ejército que aún no se había consolidado, sin instrucción y que ganó una batalla a otro ejército igualmente novato.

El resultado fue que el General Nieto, el coronel Córdova y el Intendente de Potosí Francisco Paula Sanz, fueron capturados y ejecutados. De esta manera las fuerzas de Castelli, tuvieron el camino abierto hasta La Paz. Más al norte, Ramírez y Goyeneche, se vieron sorprendidos con el ataque lanzado por los cochabambinos con su caudillo Esteban Arze, contra Fermín Piérola, quien había adelantado sus líneas y fue emboscado en **Aroma**, el **14 de noviembre de 1810**, obligándolo a retirarse a Sicasica y luego a Viacha, juntándose con Ramírez. Esta acción militar obligó a que todas las tropas realistas del Perú, se retirasen hasta sus límites cruzando el Desaguadero.

El Virrey Abascal, “manu militare”, viendo que el Virreinato de Buenos Aires, en la práctica, no estaba en capacidad de defender el territorio norte de su jurisdicción, dispone que el Alto Perú regrese a la administración del virreinato del Perú hasta que se haya pacificado y ordena nuevamente formar un ejército que pueda derrotar a los del sur. Abascal, no dejaría que la amenaza de la insurrección en la frontera del virreinato progrese, porque ya había llegado Castelli a Guaqui el 20 de abril forzando un alto al fuego logrando un armisticio donde se pedía a los realistas que respeten la frontera natural del río Desaguadero. Recayó la responsabilidad de formar este ejército, nuevamente en Manuel de Goyeneche y el coronel Juan Ramírez, quienes nuevamente utilizaran a las milicias de Cuzco, Arequipa y Puno.

La batalla de Huaqui

Goyeneche y Ramírez, tuvieron que trabajar en el adiestramiento de su



ejército, para tener el éxito y sostener a la corona española. Goyeneche y su ejército realista peruano, cruzaron el 18 de junio de 1811 el Desaguadero. Este ejército tiene a los jefes peruanos criollos en la primera línea de combate y la población de las ciudades de Cuzco y Puno, como principales actores. A la vanguardia estaba el primer batallón del regimiento de Línea del Cuzco con su jefe Francisco Picoaga Arriola, uno de los principales dueños de obrajes textiles; Fermín Piérola (hacendado), con dragones, cuidando el puente y Luis Astete Garzón, llevando las milicias de Abancay, donde tenía sus haciendas. Su hermano Pablo era ayudante de Goyeneche; como edecán de Goyeneche, estaba don Mariano Campero, criollo cuzqueño, de las principales familias y era Caballero de la Orden de Calatrava.

En la avanzada, venía el Real de Lima, con la mayoría de sus integrantes criollos y mestizos, pero comandado por el coronel español Antonio Suarez, considerado el mejor Batallón del ejército, por su disciplina y arrojo. Luego tenemos a los Dragones de Chunvivilcas, regimiento a caballo, conformado por los hacendados de esa zona y muchos de sus peones que saben montar a caballo al mismo tiempo que pueden ser infantes. Igualmente los Dragones de Arequipa, con Pedro Galtier Winthuysen, (hacendado), en Yunguyo se encontraba los Dragones de Tinta, cuerpo que se formó en tiempos de la rebelión de Túpac Amaru, conformado por terratenientes y comandado por Francisco Paula González (hacendado) y como una reserva estaban las milicias de los comuneros de Choquehuanca (Azangaro) y de Pumacahua (Chincheros).

Al mando de Goyeneche, van las milicias de Puno, con Mariano Lechuga (un hacendado menor); las Milicias de Paruro, las de Paucartambo; las de Quispicanchis y el Fernando VII, formado con los restos del Real Borbón y el de Los Voluntarios del Rey, que fueron derrotados en Suipacha, se reformuló con reclutas cuzqueños con este nuevo nombre. Esta es



la **infantería del pueblo** que Goyeneche y el coronel Ramírez formaron en dos meses dando instrucción militar y que tan buenos resultados les dieron en el campo de batalla, dejando atrás lo que escribió Castelli. Ya que el 20 de junio tuvieron una victoria en Guaqui, permitiendo disipar la amenaza de invasión al virreinato peruano y que la idea de independencia traída desde Buenos Aires no tenga éxito.

Luego de Guaqui Goyeneche sigue su camino hacia Cochabamba, y se dio la batalla de Sipe Sipe, donde el ejército de Goyeneche derrota a los milicianos de Cochabamba. En el ínterin los indios de Larecaja se habían apoderado de La Paz, para desalojarlos se envió a la milicia de Azángaro con su cacique Manuel Choquehuanca con el instructor militar comandante Pedro Benavente, logrando recuperarla. El Cacique de Chincheros coronel de Milicias don Mateo Pumacahua, fue el encargado de resguardar el poblado de Sicasica, vital corredor hacia el sur.³⁶

Luego de la victoria en Huaqui, el virrey Abascal homenajeó a Goyeneche con el siguiente discurso:

“quien hubiera podido superar las dificultades del presente, sino este hijo de la victoria, que formando en las márgenes del Desaguadero, una **escuela militar para la instrucción y enseñanza de rústicos y sencillos labradores, ha formado soldados valientes** cuya disciplina es comparable con las mejores tropas de Europa”.³⁷

Esos soldados disciplinados, bien lo dice el virrey, eran campesinos, pero tuvieron la capacidad de aprender los usos de la disciplina militar, el coraje de entregarse defendiendo en principio a los dueños de las haciendas, pero tomaron cuenta que al mismo tiempo se convertían en soldados del ejército real, y lo demostrarían a lo largo de la campaña del Alto Perú, hasta 1817.

³⁶ García, Camba (1916) *Memorias del General García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1921*. T I. op. cit. Pág. 108.

³⁷ Colección Documental para la Independencia del Perú, T. XXII. V. 01 p. 251.



Guaqui y Sipesipe o Amiraya, son las batallas más reconocidas; pero los enfrentamientos continuaron y el soldado del pueblo siguió en la brega. El **cabo segundo Manuel Tito Atauchi**, vecino del pueblo de Azángaro, sirvió en Tiquina, Huancané y luchó en el campo de Anco, en Octubre de 1811, saliendo herido de bala, que le ocasionó que tres dedos estén encogidos. Pidió su retiro de invalidez, mediante certificado de cirujano del hospital.⁴⁰

En el mismo manuscrito, se lee que este cabo que escribe con una caligrafía muy buena, es reclutado en el caserío de Unchupalla, y como ya había pedido su invalidez se niega a enrolarse. Los reclutadores no le creen haciendo caso omiso a su condición de ex combatiente, sin hacer valer la certificación del documento de la Justicia Mayor que acreditaba su condición. Con el agravante al decirle que si quería que lo dejaran libre debería pagar 20 pesos.

Como vemos, este cabo estaba haciendo una vida militar, no existen datos si era soldado tiempo atrás, pero si sabe leer y escribir, posiblemente esté bajo la ordenanza de los ascensos, además su certificado de invalidez es necesario para el cobro de pensiones y/o salarios atrasados. Igualmente el pago de los 20 pesos, es signo que los abusos y el aprovechamiento de una situación de poder por parte de los mismos naturales encargados del reclutamiento; es decir no todos son buenos ejemplos, significando que se retransmitía igualmente la corrupción y maltrato que ha debido sufrir el indio en la circunstancia de ser levado para servir forzado en el ejército.

Conclusiones

A inicios del siglo XIX las milicias disciplinadas peruanas fieles al Rey de España manifestaron su alta preparación en las campañas represivas a los

⁴⁰ Biblioteca Nacional del Perú. Ms. D8423. 1811.



levantamientos independentistas representados por las Juntas de Gobierno de Quito y Chuquisaca. Milicias que tuvieron como participantes a sectores populares, tanto indígenas como negros, siendo el servicio militar al Estado un vehículo esencial de socialización y ascenso social de los efectivos militares, que al servicio de oficiales veteranos se convirtieron en el arma más eficiente para demorar los intentos independentista en el área andina.

Documentos. Archivo General de la Nación. Perú.

Auditoria de Guerra. Causa penal. Leg. 4 cuaderno 71 1805.

Auditoría de Guerra. Causa Penal. Leg. 4 Cuaderno 69 1804.

Auditoría de Guerra. Causa Penal. Leg. 4 Cuaderno 79 1808.

Auditoría de Guerra. Causa Penal. Leg. 4 Cuaderno 78 1807.

Biblioteca Nacional del Perú. Manuscritos.

D 10570 1807 miliciano Paucartambo maltratos.

D 8423. 1811 cabo indígena lesionado.

Documentos Archivo General de Indias.

AGI. MPD 05,223. Diagrama de la rueda de moler.

AGI. SGU 196-MPD 65,49. Dimensiones barriles para pólvora.

AGI. Lima 740 No 01 f. 2512 carta 51. 1810. Carta virrey Abascal al primer secretario de Estado.

AGI. Lima 690 No 18 76,181. Premio monetario sargento primero moreno libre.

AGI Lima 690 18 a. Descripción batallón morenos libres 1789.

AGI. MPD 46,027. Dimensiones fabricación cañón montaña de a 4.

AGI. Leg 7121. No 281. Despacho Capitán regimiento Pardos de Lima.



Internet

Carta de Castelli a la Junta de Buenos Aires. Batalla de Suipacha: www.wikisource.org [visitado el 15 de octubre del 2013].

Parte oficial de la Batalla de Vilcapuquio: www.wikisource.org [visitado el 16 de octubre del 2013].

Foto cuartel Santa Catalina de Lima: www.skycropercocity.com [visitado el 17 de octubre del 2013].

Foto soldado mulato y negro uniformados: www.elgrancapitan.org [visitado el 18 de octubre del 2013].

Batalla de Huaqui: www.compdipsalta.gov.ar [visitado el 19 de octubre del 2013].

Bibliografía

Álvarez, Th. (1860) *Apuntes sobre la Artillería Peruana*. París: Imprenta tipográfica de Jorge Kugelmann. Calle de la Grage Bateliere.

Amat, Manuel (1763) *Ordenanza de S.M. en que se Prescribe la Formación Manejo de armas y evoluciones que manda se establezca y observe en la infantería de su ejército*. Lima: Oficina de la calle de la Coca.

Carcelén Relúz, Carlos, Maldonado Favarato, Horacio (2011) "La Formación social del Ejército en el Perú colonial. Fines del siglo XVIII a inicios del XIX" en *Documenta de Historia Militar*. Año 02. No 02, Enero 2011. Lima: Revista de la Comisión Permanente de la historia del Ejército del Perú.

Cardoza, Saez Ebert (2004) "La participación de los negros en la milicia colonial. Segregación Étnica y Pugnas Interclasistas" en *150 años de la abolición de la esclavitud en Venezuela*. De José Leonardo Chirino a José Gregorio Monagas. Vol. 22 No. 85. Caracas.

Cevallos, Pedro Fermín (1870) *Selección Resumen de la Historia del Ecuador*. En Biblioteca Virtual Cervantes. T II. Cap. I y II. www.cervantes-virtual.com



García, Camba (1916) *Memorias del General García Camba. Para la historia de las Armas españolas en el Perú. 1809-1921*. T I. Madrid: Biblioteca Ayacucho.

Giddens, Anthony (1991) *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.

Guardia De Ponte, José. *La Batalla De Huaqui*. www.compdiipsalta.gov.ar.

Lohmann Villena, Guillermo (1972) "Documentación española. Asuntos Militares" en *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T XXII volumen 1.

Lohmann Villena, Guillermo (1973) "Documentación española. Asuntos Militares" en *Colección Documental de la Independencia del Perú*. T XXII volumen 2.

Muñoz Cabrera, Juan (1867) *La Guerra de los 15 años en el Alto Perú. O sea Fastos políticos militares de Bolivia*. Santiago de Chile: Imprenta del Independiente. Calle Los Huérfanos No 64.

O'phelan Godoy, Scarlett (1988) "Por el Rey, Religión y la Patria. Las Juntas de Gobierno de 1809 en La Paz y Quito" en *Boletín Instituto Francés de Estudios Andinos* 1998. XVII. No 2 pp. 61-80.

Rodríguez Cassado, Vicente, Pérez, Florentino (1947) *Memoria del gobierno de Manuel Amat y Juniet*. Sevilla: Estudios Hispanoamericanos.

Rodríguez Cassado, Vicente, Calderón Quijano, José Antonio (1944) *Memoria del Gobierno del Virrey José Fernando Abascal y Sousa. Virrey del Perú 1806-1816*. Sevilla: Consejo Superior de Investigación Científica. Escuela de Estudios Hispano Americanos.

Rodríguez Castelo, Hernán. *La Gloriosa y Trágica Historia de la Independencia de Quito 1810-1813*. www.hernanrodriguezcastelo.com/agosto.pdf

Ruíz, Bernardino (1815) *El Pensador del Perú*. Lima

Viñuales, Graciela María (2005) El almacén de Pólvora del Cuzco. En: *Atrio Revista de Historia del Arte*. No 10/11.2005 pp. 57-64.

